



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4621/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 587/2017; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 587/2017 que en copia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Departamento Química de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1327



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC.0004621/2017

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9º) de la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta del Miembro Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, externo a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento QUÍMICA, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROF. ING. DANIEL LANGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECARBEN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 587 - H.C.D. - 2017

REVISADO
APROBADO
FECHA
AS
AREA OPERATIVA

Vélez Sarsfield 1600

5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC.0004621/2017

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 587-H.C.D.-2017COMITÉ EVALUADOR
DEPARTAMENTO QUÍMICA DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
QUÍMICA – ÁREA INGENIERÍA	TITULARES	Dra. Stella Maris FORMICA. Dr. José Luis ZANAZZI. Dra. Marta Graciela MESTRALLET (FCQ). Dra. Alcira Susana RIVAROSA (UNRC). Est. Sr. José Antonio FERREYRA.
	1º SUPLENTE	Dra. Nancy Alicia SALVATIERRA. Dra. Laura Isabel ROSSI. Dr. Carlos Alberto VALOTTO (OAC). Dra. Silvia G. ACEBAL (UNSur, Bahia Blanca). Est. Srta. Julieta PACHARONI.
	2º SUPLENTE	Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI. Ing. Daniel León E. YORIO. Dra. Alicia Haydée BARCHUK (FCA). Dra. Mónica Elsie CRIVELLO (UTN-FRC). Est. Sr. Juan Ángel BALDISSERA.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA